PARRAL, 16 FEB 2024

DECRETO EXENTO N° 903

VISTOS:

1. La Solicitud de Compras N°142, de fecha 15.02.2024, de don Mario Gajardo Navarrete, Encargado (S) de Informática.
2. Lo establecido en el Artículo 10, numeral 7, letra j del Reglamento de la Ley N°19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
3. El Decreto Afecto N°2.165, de fecha 19.12.2023, que aprueba el presupuesto para el año 2024 y sus posteriores modificaciones.
4. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
6. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
7. El Decreto Afecto N°1.282, de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como Alcaldesa de la Comuna de Parral a la Sra. PAULA RETAMAL URRUTIA.
8. El Decreto Exento N°2.454, de fecha 29.06.2021, que delega la facultad de firmar por orden de la señora Alcaldesa PAULA RETAMAL URRUTIA, en la Administradora Municipal.
9. Decreto Exento N°2.511 de fecha 01 de julio del año 2021 que corrige el Decreto Exento N°2.454 de fecha 29 de junio del año 2021.
10. El D.F.L. N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
11. La Ley N°19.378 de fecha 13.04.1995, Ministerio de Salud.
12. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y modificaciones posteriores.
13. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que, resulta necesario contratar servicio de telefonía fija e internet para 3 establecimientos dependientes del Departamento de Salud.
2. Que, de las empresas de telefonía fija e internet el proveedor TELEFONICA CHILE S.A., presenta cobertura en los sectores requeridos.
3. Que, el servicio de internet resulta indispensable para agendar la citación de horas de pacientes, interconsultas, despacho de recetas de medicamentos, etc.
4. Que, el proveedor TELEFONICA CHILE S.A., RUT: 90.635.000-9, presenta una cotización por un monto de $ 378.065 impuesto IVA incluido por la contratación del servicio de telefonía fija e internet para 3 establecimientos del Departamento de Salud por un plazo de 5 meses.
5. Que, el Artículo N°8, letra g) de la Ley de Compras Públicas señala que se puede acudir al Trato Directo *"Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley".*
6. Que, el Artículo N°10, numeral 7, letra j) del Reglamento de Compras Públicas señala que se puede acudir al Trato Directo *"Cuando el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".*
7. Que, de someter a evaluación las posibles ofertas que se pudiesen presentar, desde el punto de vista financiero y de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto mínimo de la contratación y que el monto de contratación en este caso es menor a 100 UTM.
8. Que, de acuerdo a tabla adjunta, realizar un proceso de licitación tiene una demora, a lo menos, de 11 días corridos, considerando la preparación de las bases administrativas y especificaciones técnicas, aprobación de estas, revisión de ofertas, aprobación de la propuesta adjudicación, adjudicación y emisión de la orden de compra, además del costo de $ 630.944, en horas hombre de acuerdo a la siguiente tabla:

EVALUACION DE COSTO LICITACION PARA ADQUISICION VÍA TRATO DIRECTO
Artículo 10, numeral 7, letra j) reglamento Ley 19.886

ETAPA DE PROCESO LICITATORIO	PERSONAL INVOLUCRADO	N°	TIEMPO/HR.	VALOR HORA	VALOR ETAPA
PREPARACION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD TECNICA	2	3	$ 7.741	$ 46.446
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	DIRECTOR UNIDAD SOLICITANTE	1	0,5	$ 14.277	$ 7.139
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	ENCARGADO DE FINANZAS	1	1	$ 11.795	$ 11.795
CONFECCION BASES	ADQUISICIONES	1	4	$ 9.978	$ 39.912
DISTRIBUCION OFICINA DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	0,5	$ 3.056	$ 1.528
FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL	1	1	$ 14.536	$ 14.536
FIRMA ADMINISTRACION MUNICIPAL	ADMINISTRACION MUNICIPAL	1	2	$ 14.536	$ 29.072
REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	0,5	$ 3.056	$ 1.528
INGRESO LICITACION AL PORTAL	ADQUISICIONES	1	1,5	$ 9.978	$ 14.967
PUBLICACION LICITACION	ADQUISICIONES	1	1,5	$ 9.978	$ 14.967
RESPUESTA A FORO DE PREGUNTAS	ADQUISICIONES	1	2	$ 9.978	$ 19.956
SEGUIMIENTO LICITACION	ADQUISICIONES	1	3	$ 9.978	$ 29.934
APERTURA OFERTAS	ADQUISICIONES	3	6	$ 9.978	$ 179.604
EVALUACION OFERTAS X COMISION	ADQUISICIONES	3	4	$ 9.978	$ 119.736
CONFECCION TABLA Y ACTA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	2	$ 9.978	$ 19.956
CONFECCION DECRETO ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	1,5	$ 9.978	$ 14.967
INGRESO Y PROCESO OFICINA DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	0,5	$ 3.056	$ 1.528
INGRESO DIRECCION DE CONTROL	DIRECCION DE CONTROL	1	1	$ 14.536	$ 14.536
FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL	1	0,5	$ 14.536	$ 7.268
FIRMA ADMINISTRACION MUNICIPAL	ADMINISTRACION MUNICIPAL	1	1	$ 14.536	$ 14.536
REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	0,5	$ 3.056	$ 1.528
PUBLICACION DE LA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	1,5	$ 9.978	$ 14.967
CONFECCION ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	0,5	$ 9.978	$ 4.989
ENVIO DE ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	0,5	$ 9.978	$ 4.989
MATERIALES (HOJAS, ESCANER, FOTOCOPIAS)	ADQUISICIONES		40	$ 14	$ 560
				$	**630.944**

PLAZOS DEL PROCESO LICITATORIO POR VALOR MENOR A 100 UTM.

	DIAS
1.- Desde confección de las Bases, el Decreto de aprobación, la firma y la publicación	7
2.- Plazo de la licitación	2
3.-Tiempo de evaluación, confección de documentos de adjudicación, su firma y publicación	1
4.- Confeccion y firma de la Orden de compra	1
TIEMPO TOTAL	**11**

JUSTIFICACION DEL TRATO DIRECTO

El valor económico de efectuar esta adquisición vía trato directo es de $ 378,065, mientras que adicionalmente el costo de licitar es de $ 630.944, produciéndose una desproporción desde el punto de vista financiero y encareciendo el valor de la contratación del servicio, por lo anteriormente expuesto se requiere la contratación mediante trato directo.

9. Que, el valor de la UTM para el mes de febrero de 2024 es de $64.343, por lo que esta contratación no supera el monto mínimo legal de las 100 UTM.

DECRETO:

1. **AUTORICESE,** la contratación bajo la modalidad de trato directo al proveedor TELEFONICA CHILE S.A., RUT: 90.635.000-9, por la causal establecida en el Artículo 8, letra g) de la Ley de Compras Públicas N°19.886 y el Artículo 10, numeral 7, letra j), del Reglamento de Compras Públicas, el servicio de telefonía fija e internet para 3 establecimientos dependientes del Departamento de Salud de Parral por un período de 5 meses, de acuerdo a cotización y solicitud de compras, ambas adjuntas al presente decreto, a través de Orden de Compra directa emitida por el Portal Chilecompra (Mercado Público) pago contra factura a 30 días corridos, por la suma total de $ 378.065 impuesto IVA incluido.
2. **IMPÚTASE,** el gasto que representa el presente decreto exento al Ítem 215.22.05, del Presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden de la Alcaldesa"

SECRETARÍA MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
Administradora Municipal

IVV.
DISTRIBUCION:
-Copia Digital: adquisiciones@saludparral.cl

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD

Av Providencia 111
Providencia, 15-02-2024

Señores
Municip
alidad
de
Parral
Parral
Presente

De nuestra consideración:
De acuerdo a lo solicitado, nos complace presentarle Resumen de la Oferta Comercial que en Telefónica Empresas hemos diseñado para **Departamento Municipal**, según sus requerimientos técnicos y económicos y nuestros servicios exclusivos para empresas. Esta Oferta, no es constitutiva de un Contrato sino de una mera cotización por 5 meses, la cual sólo tendrá naturaleza contractual, en la medida en que las partes convengan suscribir el respectivo Contrato conforme a ella o con las variantes que oportunamente en el mismo acuerden. No incluyen cobros por servicios adicionales:

PLANES ANÁLOGOS
LÍNEAS FIJAS

Modelo de Terminal	Cantidad	Precio Venta (valor unitario TOTAL)
Plan Voz Toip Cobre	1	$ 97.095
Plan Voz TDM Cobre	1	$ 40.430
PLAN ADSL INTERNET Móvil	1	$ 161.735
Plan Voz TDM Cobre plan plus	1	$ 78.695
SUBTOTAL IVA INCLUIDO 5 MESES	4	**$ 378.065**

Atte

Nicolás Tobar
Account
Manager

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

En conformidad al presupuesto aprobado para el Departamento de Salud Municipal, a través de Decreto Afecto N°2.165 de fecha 19 de Diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto para el año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto disponible para la contratación de servicio de telefonía fija e internet para 3 establecimientos de salud, por un período de cinco meses, por un monto total $378.065, impuesto IVA incluido, imputando el gasto al ítem 215-22-05, según presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal.

I. MUNICIPALIDAD de Parral - DEPARTAMENTO DE SALUD - FINANZAS

FERNANDO HERRERA MONROY
ENCARGADO DE FINANZAS (S)
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

Parral, 15 de febrero de 2024.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
ANIBAL PINTO # 1189 - PARRAL
TELEFONOS: 73-2636129 /2636131 departamento@saludparral.cl

SOLICITUD DE COMPRAS

N°0142

ESTABLECIMIENTO : Departamento de Salud
NOMBRE SOLICITANTE: Mario Gajardo Navarrete, Encargado de Informatica (S)
FECHA DE EMISIÓN : 15 de febrero de 2024 **ITEM:** 21505.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ☐ Convenio ☐ Presupuesto
NOMBRE CONVENIO:

DETALLE DE ACTIVIDAD A REALIZAR: Contratación de servicio de Telefonía Fija e Internet

MES	DETALLE BIENES Y SERVICIOS	PRECIO	TOTAL	
5	Telefonía Fija e Internet para 3 establecimientos de Salud:		378.065	
	Cecosf Buenos Aires antiguo		-	
	Cecosf Viña del Mar		-	
	Dependencias Ex SAPU		-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
			-	
		TOTAL	378.065	

DEPARTAMENTO DE SALUD ENCARGADO DE ADQUISICIONES I. Municipalidad de Parral

V°B°I. Vera:

Solicitante
Mario Gajardo N.

DEPARTAMENTO DE SALUD FINANZAS I. Municipalidad de Parral

V°B° FINANZAS (S)
Fernando Herrera M.

DEPARTAMENTO DE SALUD DIRECTOR Ilustre Municipalidad PARRAL

V°B° DIRECTOR
Darwin Maureira Tapia